



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 06 JUN 2012

RES. H. N° 0719-12

EXPTE. N° 4.255/12

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Sofía Noelia Sauad, L.U.N° 709.763 y Josefina Eugenia Nallar, L.U. N° 709.423**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Néstor Rodolfo Cruz, acepta la dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 1.600/08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por las alumnas **Sofía Noelia Sauad, L.U.N° 709.763 y Josefina Eugenia Nallar, L.U. N° 709.423**, "MARKETING SOCIAL, PUBLICIDAD Y JÓVENES".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Mg. Néstor Rodolfo Cruz**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

Mg. Mariana C. MARCONINI
Decana
Facultad de Humanidades - UNSA



Mg. Néstor Rodolfo Cruz
Director de Tesis